

INFORMACIÓN PARA LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PRIMER SEMESTRE 2025

ASPECTOS GENERALES

Nombre: Gerencia de Asesoría Jurídica

Pliego: 230106 Municipalidad Distrital de Pachia

Unidad Ejecutora: 301783 Municipalidad Distrital de Pachia

Responsable: ABOG. LORENZO CABANA PONCE

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES

Con Ordenanza Municipal N.º 014-2021-MDP se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pachia, que en su artículo 40º, establece la creación de la Gerencia de Asesoría Jurídica como órgano de asesoramiento. La Gerencia de Asesoría Jurídica es responsable de brindar asesoramiento legal, emitir opiniones e informes jurídicos, revisar la legalidad de los actos administrativos y cautelar los intereses institucionales.

• **Objetivo Principal:**

Garantizar la legalidad de los actos administrativos y procedimientos municipales, brindando asesoramiento jurídico especializado a las unidades orgánicas de la entidad.

• **Objetivos Específicos:**

Revisar y validar los actos administrativos, contratos y convenios emitidos por la Municipalidad, asegurando su conformidad con la normativa vigente.

Brindar acompañamiento jurídico a las distintas unidades orgánicas para prevenir contingencias legales y fortalecer la transparencia institucional.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Elaboración de 68 informes y dictámenes legales en respuesta a consultas de las diferentes áreas.
- Resoluciones de Alcaldía 152 emitidas en el primer semestre.
- Revisión de 100% de Resoluciones relevantes, verificando su legalidad.
- Absolución de 95% de las consultas legales internas en los plazos establecidos.

PLAZO DE EJECUCIÓN

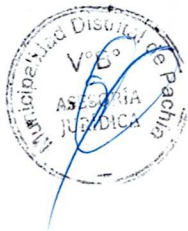
- El plazo de ejecución de las funciones inherentes a la Gerencia de Asesoría Jurídica es de 365 días (12 meses), con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

PRESUPUESTO

- No aplica, al no tener inversiones de obras a cargo.

DESCRIPCIÓN DE METAS ALCANZADAS

- Se logró emitir el 100% de los informes legales solicitados en el semestre.



- Se cumplió con el plan semestral de asesoría y acompañamiento legal, fortaleciendo la seguridad jurídica y la transparencia.

DIFICULTADES

- Alta demanda de consultas legales en plazos reducidos.

CONCLUSIONES

- La Gerencia de Asesoría Jurídica cumplió de manera satisfactoria sus metas del primer semestre 2025, brindando soporte legal oportuno y garantizando la legalidad de los actos administrativos. Su trabajo contribuyó a reducir riesgos legales, fortalecer la institucionalidad y asegurar la transparencia en la gestión municipal.



INFORMACIÓN PARA LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PRIMER SEMESTRE 2025

ASPECTOS GENERALES

Nombre: Secretaría General

Pliego: 230106 Municipalidad Distrital de Pachia

Unidad Ejecutora: 301783 Municipalidad Distrital de Pachia

Responsable: ABOG. LORENZO CABANA PONCE

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES

Con Ordenanza Municipal N.º 014-2021-MDP se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pachia, que en su artículo 51º establece la Secretaría General como órgano de apoyo responsable de organizar, dirigir y controlar el sistema de trámite documentario, garantizar la transparencia y custodia de los actos administrativos, así como brindar soporte legal-administrativo al Concejo Municipal y a la Alta Dirección.

OBJETIVOS

- Objetivo Principal:

Dirigir y coordinar el trámite documentario, la gestión de actas, acuerdos y ordenanzas, así como garantizar la transparencia y legalidad de los actos administrativos de la Municipalidad.

- Objetivos Específicos:

Organizar y supervisar el flujo documentario institucional, garantizando su registro y archivo oportuno.

Brindar soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal y al despacho de Alcaldía. Custodiar y difundir acuerdos, resoluciones y ordenanzas municipales para garantizar su vigencia y publicidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Registro, control y archivo de la documentación ingresada por mesa de partes. Elaboración y custodia de actas de sesiones de Concejo Municipal. Emisión y notificación de resoluciones, ordenanzas y acuerdos de Concejo. Atención de solicitudes de acceso a la información pública. Coordinación de la publicación de normas municipales en el portal institucional.

PLAZO DE EJECUCIÓN

- El plazo de ejecución de las funciones inherentes a la Secretaría General es de 365 días (12 meses), con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.



PRESUPUESTO

- No aplica, al no tener inversiones de obras a cargo.

- DESCRIPCIÓN DE METAS ALCANZADAS

Se gestionó el 100% de la documentación administrativa ingresada y emitida en el semestre.

Se levantaron y aprobaron 12 actas de sesiones de Concejo Municipal.

Se publicaron y notificaron 100% de las ordenanzas y resoluciones emitidas.

Se atendió el 95% de las solicitudes de acceso a la información pública dentro de los plazos legales.

Se fortaleció el sistema de trámite documentario, reduciendo en 15% los tiempos de derivación interna.

DIFICULTADES

- Sobrecarga documentaria en fechas de alta demanda.
Limitaciones tecnológicas en el sistema de gestión documental.
Se afrontaron mediante la reorganización interna y priorización de procesos urgentes.

CONCLUSIONES

- La Secretaría General cumplió sus funciones de manera satisfactoria durante el primer semestre 2025, garantizando la transparencia y legalidad de los actos municipales, fortaleciendo la gestión documentaria y asegurando el soporte técnico-administrativo al Concejo Municipal y a la Alta Dirección.



INFORMACIÓN PARA LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PRIMER SEMESTRE 2025
(GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN)

1. ASPECTOS GENERALES

Nombre	: GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
Pliego	: 230106 Municipalidad Distrital de Pachia
Unidad Ejecutora	: 301783 Municipalidad Distrital de Pachia
Responsable	: C.P.C. YOEL BERNABEL ARPASI VALERIANO

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. ANTECEDENTES

Con Ordenanza Municipal N° 014-2021-MDP se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pachia, que establece en su Artículo 43° establece que la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, es un órgano asesoramiento que tiene por objetivo asesorar a la Alta Dirección; responsable del presupuesto institucional de apertura y modificado, así como, formular la programación multianual y conducir las políticas de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; definir objetivos y prioridades de la gestión municipal.

2.2. OBJETIVOS

a) Objetivo Principal

- ✓ Planificar, coordinar, dirigir, programar, controlar y evaluar las actividades del proceso de planeamiento estratégico, presupuesto y racionalización de la municipalidad, concordante con el marco normativo vigente.

b) Objetivos Específicos

- ✓ Asesorar a la Alta Dirección y demás unidades orgánicas en materia de planeamiento, formulación presupuestal, programación multianual.
- ✓ Ejecutar actividades en la formulación, programación, ejecución, evaluación y control presupuestal institucional, en concordancia con las normas vigentes.
- ✓ Proponer y asesorar en los procesos de reorganización, restructuración, desconcentración, simplificación y racionalización administrativa de la municipalidad.
- ✓ Evaluar la disponibilidad de los créditos presupuestarios para los compromisos con sujeción a la programación presupuestal anual.
- ✓ Coordinar, planificar, dirigir y conducir los procesos de participación ciudadana.
- ✓ Coordinar, supervisar, dirigir la elaboración de la programación y formulación anual del presupuesto del sector público.
- ✓ Verificar y coordinar la correcta aplicación de los clasificadores presupuestarios en la afectación de gastos de funcionamiento e inversiones.
- ✓ Consolidar la información presupuestaria para el seguimiento y evaluación correspondiente según los objetivos institucionales.

2.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el Primer Semestre del 2025, la GPPR ha brindado orientación a las unidades orgánicas de la entidad, a efectos de clasificar correctamente los gastos derivados de sus actividades, en concordancia a los establecido en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0039-2024-EF/50.01 - Resolución Directoral que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2025, y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025.

Además, se ha evaluado el marco presupuestal institucional para el registro de modificaciones (habilitaciones y anulaciones), priorización y certificaciones presupuestales en el nivel funcional programático de acuerdo a las disposiciones de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PACHIA**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



El análisis y pronunciamientos en materia presupuestal se desarrolló en el marco de las disposiciones legales vigentes, considerando el Decreto Legislativo N°1440 - DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO; Ley N°32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y afines a la materia.

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las funciones inherentes a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización es de 365 días (12 meses), con eficacia del 01 de enero del 2025 hasta 31 de diciembre del 2025.

3. DESCRIPCIÓN DE METAS ALCANZADAS

En la siguiente tabla se resume la información de avance presupuestal correspondiente al primer semestre del 2025:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	Saldo	Avance %
00 RECURSOS ORDINARIOS	25,457.00	29,857.00	14,175.00	15,682.00	47.48%
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	994,981.00	994,981.00	475,822.37	519,158.63	47.82%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	194,000.00	194,000.00	95,305.26	98,694.74	49.13%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	645,542.00	983,271.00	518,918.77	464,352.23	52.77%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500,000.00	767,331.00	131,845.32	635,485.68	17.18%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	3,977,031.00	6,229,792.00	1,279,597.30	4,950,194.70	20.54%
TOTAL:	6,337,011.00	9,199,232.00	2,515,664.02	6,683,567.98	27.35%

4. DIFICULTADES

- ✓ No se han identificado problemas y/o dificultades significativas que tengan incidencia directa en la consecución de los objetivos establecidos para la GPPR.

5. CONCLUSIONES

- ✓ La GPPR ha dado cumplimiento a las funciones encomendadas, velando por el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia presupuestal.
- ✓ El avance presupuestal en los Rubros 00, 07, 08, 09 es concordante a la proyección de ejecución presupuestal y financiera correspondiente al periodo 2025, según metas y objetivos programados por las diversas unidades orgánicas de la entidad.
- ✓ El avance presupuestal de los Rubros 13 y 18, es proporcional a la ejecución de inversiones, considerando que los procesos en desarrollo iniciarán ejecución en el segundo semestre del periodo 2025, lo cual permitirá dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.



INFORMACIÓN PARA LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PRIMER SEMESTRE 2025
(OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES)

1. ASPECTOS GENERALES

Nombre : OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
Pliego : 230106 Municipalidad Distrital de Pachia
Unidad Ejecutora : 301783 Municipalidad Distrital de Pachia
Responsable : José Luis Alejandro Porras Apaza

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. ANTECEDENTES

Con Ordenanza Municipal N° 014-2021-MDP se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pachia, que establece en su Artículo 47 Definición: La Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones es el órgano encargado responsable de ejecutar la supervisión y liquidación de proyectos inversión pública y actividades de mantenimiento de la Infraestructura pública de la municipalidad distrital de Pachia, por la modalidad por encargo, contrata y convenios; y garantizar la correcta ejecución de proyectos y aplicación de normas técnicas, y recursos de la municipalidad.

Artículo 48 Funciones de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones son las siguientes:

- 
- Planificar, organizar, dirigir y evaluar las actividades administrativas en todas fases de ejecución de la inversión pública de las diversas modalidades.
Revisar y analizar y dar conformidad a los expedientes técnicos definitivos, mediante informe técnico, aprobar y proponer el acto resolutivo de la aprobación de los expedientes técnicos de la inversión pública y de mantenimiento de la infraestructura de la municipalidad.
 - Evaluar y analizar los informes mensuales de avance físico y financiero, presentado por los responsables de la ejecución de los proyectos de inversión pública y de actividades o mantenimiento, las modalidades de administración directa, contrata y convenios.
 - Evaluar los expedientes técnicos de adicionales y deducciones de los proyectos de inversión pública, ampliaciones de plazo en ejecución, previa conformidad a las unidades orgánicas responsables, en concordancia al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 - Evaluar y aprobar el informe final de los proyectos de inversión pública y de actividades o mantenimiento, participar en la recepción y su liquidación Técnica-Financiera de los proyectos.
 - Verificar y aprobar la Liquidación – Técnica- Financiera de los proyectos de inversión pública ejecutadas de la modalidad de administración directa, contrata y convenios de mantenimiento, y remitir para acto Resolutivo a unidad orgánicas competente.
 - Remitir Información periódicamente a la Gerencia Municipal, sobre el estado situacional del avance físico – financiero de los proyectos ejecutados por las modalidades de administración Directa, contrata y convenios y actividades o mantenimiento.
 - Proponer y emitir instrumentos de gestión o directivas para el proceso de elaboración, aprobación definitiva de los expedientes técnicos de proyectos de inversión pública y liquidación.
 - Proponer y establecer los términos de referencia para el proceso de selección de la supervisión externa de proyectos de inversión, en caso de ser necesario.
 - Proponer la conformación de comisiones de entrega y recepción de obras y actividades que forma parte de los proyectos de inversión pública, y formular acta de transferencia en caso de comisiones de sectores diferentes.
 - Cumplir otras funciones inherentes al cargo, y que le asigne funciones su jefe inmediato superior.

2.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Supervisión de proyectos de inversión pública y actividades de mantenimiento de las unidades ejecutoras de la Municipalidad Distrital de Pachia, durante el primer semestre del 2025.

Aprobación de Expedientes Técnicos, planes de trabajo y ficha técnica de actividad de Mantenimiento.

Aprobación de Liquidación Técnica-Financiera de proyectos de inversión pública bajo la modalidad de administración directa.

Entre otros inherentes al cargo

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las funciones inherentes a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones es de 365 días (12 meses), con eficacia del 01 de enero del 2025 hasta 31 de diciembre del 2025.

2.4. PRESUPUESTO

Dicha Información las proveerá las unidades ejecutoras de la entidad.

3. DESCRIPCIÓN DE METAS ALCANZADAS

3.1 APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO

- Actividad: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍA DENOMINADA CAMINO PUBLICO PALLAGUA TRAMO AV. DOMINGO ARIAS ARAGUEZ – ASOCIACIÓN HUAYCUYO, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-TACNA"

3.2 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO. -

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA. (UE: GEDESA)
- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA. (UE: GEDESA)
- Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PLAZAS Y JARDINES DEL ORNATO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA" 2025 (UE: GEDESA)
- IOARR: "ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL EN LA UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA" (UE: GDURI)
- Actividad: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ACEQUIA DE REGADIO SECTOR ARUMA-CHULLUNCANI EN LA COMUNIDAD DE CHALLAVIENTO, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-TACNA (UE: GDURI)
- Actividad: "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA DE REGADIO SECTOR VILACOLLO – CRUZ PATA – ARCUNI – CHIVANANI EN LA COMUNIDAD DE TOQUELA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA – TACNA". (UE: GDURI)
- "MANTENIMIENTO DE COBERTURA LIVIANA Y ÁREAS PARA USOS MÚLTIPLES EN EL COMPLEJO RECREATIVO HUAYCUYO, DISTRITO DE PACHIA – PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA" (UE: GDURI)

3.3 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. -

Obras por Administración Directa:

- Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"
- IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA"
- Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CERCADO DE LA AV. ARIAS ARAGUEZ DISTRITO DE PACHIA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"
- IOARR: "ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL EN LA UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA"

Por Contrata:

- Liquidación de contrato de ejecución de obra, Saldo de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO EN EL COMITÉ DE REGANTES TOQUELA, DISTRITO DE PACHIA – TACNA - TACNA" CUI: 2314912
- Liquidación de consultoría de obra, Saldo de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO EN EL COMITÉ DE REGANTES TOQUELA, DISTRITO DE PACHIA – TACNA - TACNA" CUI: 2314912

4. DIFICULTADES

- Limitaciones presupuestales y administrativas para agilizar trámites documentarios relacionados al control y cierre de las inversiones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PACHIA

5. CONCLUSIONES

- ✓ En el presente semestre se participó en el trámite y dio aprobación a la liquidación técnica financiera de 04 proyectos de inversión ejecutados bajo la modalidad por Administración Directa y se liquidó el contrato de ejecución y consultoría de 1 obra por contrata durante el primer semestre del 2025, así como aprobación a los planes de trabajo y fichas técnicas de actividades de intervención inmediata ejecutadas durante dicho periodo.
- ✓ El avance alcanzado de las inversiones ejecutadas durante el periodo comprendido durante el primer semestre del 2025 (de enero a junio), serán provistos por las respectivas Unidades Ejecutoras de la Entidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 212-2025-UAYCP/GA/MDP

CUD: 2025000 9849

PARA : C.P.C. YOEL BERNABEL ARPASI VALERIANO
Gerente de Administración

DE : C.P.C. RONALD CONDORI TICONA
Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial.

ASUNTO : Remito información para desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

REFERENCIA : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0005-2025-GPPR-GM-MDP.

FECHA : Pachia, 25 de septiembre del 2025.

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de informar con relación a los documentos de referencia, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

En marco a la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N° 32069 y su Reglamento, la Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial tiene como funciones principales:

- Programar, conducir y supervisar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras de la entidad.
- Administrar el almacén central y garantizar la adecuada gestión de inventarios.
- Controlar, registrar y realizar seguimiento al patrimonio de la municipalidad.
- Velar por el cumplimiento de la Ley N° 32069 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

II. OBJETIVOS:

Objetivo Principal

Garantizar una gestión de adquisiciones eficiente, transparente y oportuna en los procesos de contratación, por la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pachia.

Objetivos Específicos

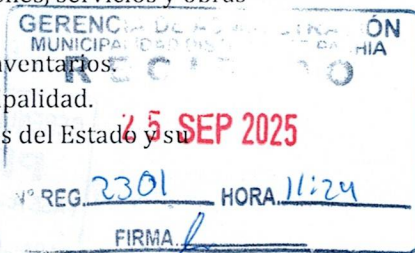
- Asegurar la provisión de bienes, servicios y obras de acuerdo con la programación multianual y el PIA 2025.
- Mantener actualizado el registro y control del patrimonio institucional.
- Optimizar el uso de los recursos financieros mediante procesos de adquisición competitivos y transparentes.
- Fortalecer la capacidad de control interno en materia de abastecimiento y patrimonio.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración y aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2025.
- Contratación de Bienes y Servicios, menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (combustibles, papelería, repuestos, mantenimiento de vehículos)
- Convocatoria de procesos de selección vía SEACE para bienes y servicios.
- Registro, control y verificación física de bienes patrimoniales en dependencias municipales.
- Supervisión de inventarios en almacén central.
- Coordinación con áreas usuarias para atender requerimientos internos de bienes y servicios.

IV. DESCRIPCIÓN DE METAS ALCANZADAS:

Se evidencia que la totalidad de los procesos fueron convocados y adjudicados conforme a la programación establecida, cumpliendo con los principios de eficiencia, transparencia y legalidad. De igual modo, la atención se realizó de manera oportuna, logrando reducir el tiempo promedio de adquisición en comparación con el periodo 2024, lo que refleja una mejora en la planificación.



25 SEP 2025

Hora: 16:15 Firma:

coordinación interáreas y uso de herramientas de gestión que contribuyen al fortalecimiento de la eficiencia administrativa y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

V. DIFICULTADES:

- Limitaciones en el sistema de almacenamiento que dificultan el control eficiente de stock.
- Retrasos en la entrega de requerimientos técnicos por parte de algunas áreas usuarias.
- Observaciones de proveedores respecto a plazos de pago.
- Falta de personal certificado por el OECE, lo que incrementa los riesgos de incumplimiento normativo.
- Carencia de especialistas para la generación, control y seguimiento de órdenes de compra y servicio, ocasionando demoras en la atención de los requerimientos institucionales.
- Ausencia de personal responsable en Almacén y Patrimonio, lo que limita el adecuado control, custodia y registro de bienes, generando vulnerabilidades en los procesos de control interno y externo.

VI. CONCLUSIONES:

Durante el I semestre se alcanzó una mejora significativa en la gestión de contrataciones respecto a periodos anteriores. Este desempeño permitió garantizar la continuidad en el abastecimiento de bienes y servicios esenciales para la operación de la Entidad, asegurando que las áreas usuarias cuenten oportunamente con lo necesario para el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, se consolidaron prácticas más eficientes en los procesos de compra, lo que contribuye optimizar tiempos y costos. Sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer el área patrimonial y mejorar la infraestructura de almacén, a fin de garantizar un mayor control, trazabilidad y transparencia en la administración de los bienes, así como prevenir riesgos asociados a la custodia y distribución de los recursos municipales.

Es todo cuanto puedo informar a Ud. Para los fines administrativos correspondientes y demás proceder según corresponda.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
CPC. Ronald Condori Ticona
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y
CONTROL PATRIMONIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y CTI

24 SEP 2025

Hora: 15:37 Firma:

INFORME N° 050-2025-AEBM-OPMI/GM/MDP

A : C.P.C. YOEL BERNABEL ARPASI VALERIANO
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

DE : LIC. ADM. ALEX EFRAIN BASURCO MAMANI
Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (E)

ASUNTO : INFORMACION PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.

REF. : a) MEMORANDUM MULTIPLE N°005-2025-GPPR-GM-MDP

FECHA : Tacna, 24 de setiembre del 2025 CUD N° 20250009827

Por intermedio del presente me dirijo a usted para informarle que, al amparo del **REGLAMENTO DEL D.L. N° 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES, D.S. N° 284-2018-EF, Art. 11** De las OPMI de los GR y GL: indica que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Locales son responsables de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversiones en el ámbito de las competencias establecidas para dichos niveles de gobierno en la normativa de la materia. En cumplimiento a ello detallo a las áreas funcionales:

1. MARCO NORMATIVO:

- Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación de Inversiones y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".

2. ANÁLISIS:

2.1. Ley de presupuesto 2025:

La actualización de la cartera de inversiones, producto de la Consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 con el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, fue la base para la ejecución de las inversiones durante el Año Fiscal 2025 y para realizar el seguimiento y evaluación del cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la cartera de inversiones del PMI.

2.2. Modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027

Son aquellas inversiones viables o aprobadas que se registran en la cartera de inversiones del PMI vigente, excepcionalmente, luego de su aprobación, por la necesidad prioritaria de su ejecución, ya sea porque se extiende el plazo de su programación prevista o porque que no fue posible prever su programación en el proceso regular de Programación Multianual de Inversiones, siempre que contribuyan a las metas de cierre de brechas prioritarias, en el ámbito de las competencias de la entidad respectiva, bajo responsabilidad de la OPMI y el Órgano Resolutivo de dicha entidad.

De los procedimientos antes mencionados y ejecutados es que se obtiene la CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI 2025-2027, en atencional documento de la referencia, respecto a la audiencia pública de rendición de cuentas del primer semestre del 2025,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



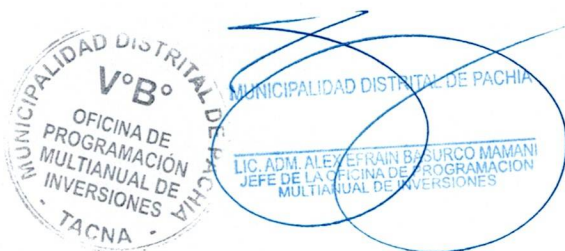
esta Oficina de Programación Multianual de Inversiones tiene consolidado la cartera de inversiones del año 2025. ANEXO 01.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- En atención al documento de la referencia, respecto a la audiencia pública de rendición de cuentas del primer semestre del 2025, esta Oficina de Programación Multianual de Inversiones, se tiene aprobado y consolidado la cartera de inversiones del año 2025 como ANEXO 01, en cumplimiento de las funciones determinadas en el Decreto Legislativo N° 1252.

Sin otro en particular, es todo cuanto informo para fines pertinentes.

ATENTAMENTE,



Adjunto:

- Documentos de la referencia (01 folios)

- Archivo

AEEM/aeem

REPORTE DE CARTERA DE INVERSIONES

MEF / Invierte.pe

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA-TACNA

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 23/09/2025 13.06.35

ORDEN DE PRIORIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO	INVERSIÓN	COSTO INVERSIÓN (S./)	DEVENGADO ACUMULADO al 31 diciembre 2024 (S./)	PMI (2025) (S./)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN		
							(2025) (S./)	(2026) (S./)	(2027) (S./)
	PROYECTO DE INVERSIÓN	2609433	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE VILLAYUNI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA ANCONIMA DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	1265133.00	35500.00	10000.00	10000.00	810000.00	350000.00
11	PROYECTO DE INVERSIÓN	2314912	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO EN EL COMITE DE REGANTES TOQUELA, DISTRITO DE PACHIA - TACNA - TACNA	3203131.00	2987099.00	83005.00	206032.00	0.00	0.00
	PROYECTO DE INVERSIÓN	2591904	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	3351741.00	623832.00	460103.00	760000.00	0.00	0.00
0	PROYECTO DE INVERSIÓN	2667208	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	1666783.00	29200.00	915183.00	1000000.00	0.00	0.00
0	PROYECTO DE INVERSIÓN	2674237	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE AGUA DE OJO, SATO, SAUCINI, SAN JOSE, ROMANICALA, BOCATONA, OLIVARES, SIFON EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	3833479.00	0.00	71482.00	3833479.00	0.00	0.00
0	PROYECTO DE INVERSIÓN	2548831	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD EN EL TRAMO 0+000 ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE ASIS - CALIENTES A 0+750 EN PALME VÍA 14112 CALIENTES DEL DISTRITO DE PACHIA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	659318.00	618569.00	7471.00	40748.00	0.00	0.00
0	PROYECTO DE INVERSIÓN	2637251	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL CERCADO DE LA AV. ARIAS ARAGUEZ DISTRITO DE PACHIA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	903163.00	884518.00	11826.00	17284.00	0.00	0.00
0	PROYECTO DE INVERSIÓN	2677418	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ANEXO DE HUAYCUYO DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	631951.00	0.00	606148.00	836707.00	0.00	0.00
0	PROYECTO DE INVERSIÓN	2565526	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA MARISCAL DOMINGO NIETO DISTRITO DE PACHIA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	320399.00	9578.00	293784.00	310821.00	0.00	0.00
0	INVERSIONES IOARR	2701859	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PASE AEREO; EN EL(LA) COMUNIDAD CAMPESINA DE CAPLINA DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	387746.00	0.00	17387.00	382530.00	0.00	0.00
0	PROYECTO DE INVERSIÓN	2701629	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HIGUERANI DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	432994.00	0.00	14554.00	288662.00	0.00	0.00
0	PROYECTO DE INVERSIÓN	2675626	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA CIVICA MIGUEL GRAU DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	2841174.00	0.00	1464536.00	3291361.00	0.00	0.00
0	PROYECTO DE INVERSIÓN	2703369	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN (ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION) SECTOR ARCUNE -COMUNIDAD CAMPESINA DE CHALLAVIENTO DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	508653.00	0.00	16815.00	276616.00	0.00	0.00
0	INVERSIONES IOARR	2704608	ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESCANER Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SEDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	345466.00	0.00	8000.00	339213.00	0.00	0.00
0	INVERSIONES IOARR	2701835	REPARACION DE VOLQUETE, CAMION BARANDA, CAMIONETA Y OMNIBUS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) UNIDAD DE GESTION DE EQ. MEC DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	300125.00	0.00	10000.00	295225.00	0.00	0.00
0	INVERSIONES IOARR	2550387	CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	785985.00	758680.00	5310.00	26405.00	0.00	0.00
0	INVERSIONES IOARR	2589003	ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	1540823.00	1426827.00	35223.00	117317.00	0.00	0.00
			TOTAL (S/)	23077164.00	7393903.00	4030837.00	12032380.00	810000.00	350000.00

INFORMACIÓN PARA LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PRIMER SEMESTRE 2025
(DIVISIÓN CATASTRO, MARGESÍ, GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES)

1. ASPECTOS GENERALES

Nombre : DIV. CATASTRO, MARGESÍ, GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
Pliego : 230106 Municipalidad Distrital de Pachia
Unidad Ejecutora : 301783 Municipalidad Distrital de Pachia
Responsable : Arq. Herly Ángel Flores Ramos

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. ANTECEDENTES

Con Ordenanza Municipal N° 014-2021-MDP se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pachia, que establece en su Artículo 77°, Artículo 78°, Artículo 79°, Artículo 80°, Artículo 81°, Artículo 82° y Artículo 83°. "Considerar definición y resumen de funciones según ROF".

2.2. OBJETIVOS

a) Objetivo Principal

- ✓ El objetivo general de la División de Catastro, Margesí, Gestión de Riesgo de Desastres es **procesar y suministrar información catastral de las propiedades privadas y públicas** del distrito de Pachía. Esto se realiza en concordancia con el sistema nacional integrado de información catastral y otras normativas complementarias.

b) Objetivos Específicos

Equipo Funcional de Catastro, Margesí de Bienes

- ✓ Organizar e implementar la inscripción de bienes inmuebles en los Registros Públicos.
- ✓ Otorgar el registro catastral de bienes inmuebles.
- ✓ Identificar y controlar los predios urbanos y rústicos que forman parte del patrimonio municipal.
- ✓ Mantener actualizada la información en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP).
- ✓ Ejecutar el saneamiento técnico y legal de los bienes inmuebles de la municipalidad.
- ✓ Elaborar y emitir informes técnicos, certificados paramétricos y de habilitaciones urbanas.
- ✓ Elaborar y proponer el planeamiento territorial y de desarrollo urbano.
- ✓ Proponer y facilitar información de bienes inmuebles saneados para proyectos u obras públicas.

Equipo Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres

- ✓ Formular y ejecutar planes para la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Articular la gestión reactiva con el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).
- ✓ Elaborar evaluaciones de daños y análisis de necesidades (EDAN).
- ✓ Supervisar y fiscalizar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).
- ✓ Coordinar con otras instituciones para la prevención y atención de desastres.
- ✓ Organizar simulacros y simulaciones a nivel nacional, regional y local.
- ✓ Emitir certificados de seguridad en edificaciones.
- ✓ Programar y ejecutar actividades de capacitación para voluntariado y brigadas.

2.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Según el documento de "REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS", el total de procedimientos realizados de enero a mayo es 149. A continuación, se detalla el número de procedimientos por concepto:

- Gestión de Riesgos – Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE): 2
- Constancia Evaluación de Condiciones de Seguridad en Eventos (ECSE): 1
- Simulacro Vespertino: 1
- Limpieza y descolmatación en Cauce de río: 8



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PACHIA



- Registro de Emergencia en el SINPAD: 2
- Entrega de bienes de ayuda ante emergencia ante lluvias: 2
- Constancias de Posesión para Factibilidad de Servicios Básicos: 10
- Certificados de Parámetros Urbanísticos: 2
- Certificado Catastral: 51
- Acta de Libre Disponibilidad de Terreno: 4
- Certificado de Numeración y Nomenclatura: 1
- Certificado de Visación de Planos: 1
- Certificado de Zonificación y Vías: 0
- Habilitaciones Urbanas: 0
- Acumulación de Predios: 0
- Independización o Parcelación de Terrenos Rústicos: 1
- Subdivisión de Lote Urbano: 2
- Licencia de Edificaciones - Cerco Perimétrico: 0
- Adendas: 3
- Licencia de Edificaciones: 0
- Regularización de Licencia de Edificación: 0
- Autorización para Ejecución de Obras en Vía Pública: 3
- Resellado de Plano: 5
- Autorización para Extracción de Materiales: 1
- Nuevo Contribuyente: 57
- Inspecciones Oculares - Unidad de Administración Tributaria: 8

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Las actividades inherentes a la División de Catastro, Margesí, Gestión de Riesgos de Desastres, se realizan de manera constante a lo largo del año. Estas funciones tienen un plazo de ejecución de 365 días, las anteriores actividades desarrolladas comprenden entre el periodo de **01 de enero de 2025 y el 31 de mayo de 2025**.

2.5. PRESUPUESTO

No aplica.

3. DESCRIPCIÓN DE METAS ALCANZADAS

En el periodo de enero a mayo, la División de Catastro, Margesí, Gestión de Riesgo de Desastres logró un total de **149 procedimientos administrativos**. Las áreas con mayor actividad fueron la emisión de **certificados catastrales** con 51 procedimientos y la incorporación de **57 nuevos contribuyentes**. Otras actividades recurrentes incluyen la emisión de 10 constancias de posesión y 8 inspecciones oculares.

4. DIFICULTADES

A pesar de los logros alcanzados en la gestión administrativa y catastral, el **Equipo Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres** enfrenta desafíos significativos que limitan su capacidad de respuesta. Se han identificado dificultades críticas relacionadas con la **movilización del personal** en situaciones de emergencia. Esto se debe a la falta de logística adecuada y de vehículos disponibles para el traslado oportuno.

Además, el equipo presenta una carencia de **bienes de ayuda humanitaria urgentes**, lo cual es fundamental para brindar atención inmediata a la población afectada en caso de desastres. Estas limitaciones impactan directamente en la capacidad de respuesta rápida y efectiva, lo que subraya la necesidad de fortalecer los recursos y la logística para asegurar una protección integral de la comunidad.

5. CONCLUSIONES

- ✓ La división mostró una gestión eficiente, completando **149 procedimientos** entre enero y mayo. Destaca el gran número de **certificados catastrales (51)** y la incorporación de **57 nuevos contribuyentes**, lo que demuestra un avance significativo en la actualización de registros.
- ✓ A pesar de los logros administrativos, el equipo de gestión de desastres enfrenta serias deficiencias. La **falta de movilización** del personal y la **carencia de bienes de ayuda humanitaria** limitan gravemente su capacidad para responder de manera efectiva ante emergencias.

